

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

31ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Álamos C., Roberto Rondanelli H. y Rubén Sacre B.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación del acta de la sesión 30ª Ordinaria de 16 de octubre de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 30ª Ordinaria, de 16 de octubre de 2012.

2) Cuentas.

Sr. Alcalde: Antes de leer la correspondencia me permito felicitar a cada uno de Uds. por su desempeño en las diferentes etapas del proceso electoral recién terminado.

Se lee correspondencia despachada:

Ord. N° 867, de 16.10.2012, al Delegado Provincial de la dirección General de Aguas, D. Ananías Castillo D., sobre denuncia de explotación de pozos de agua no autorizados, por parte de la Sociedad Agrícola Mercedario.

Se lee correspondencia recibida:

Oficio N° 2565, de 24 de octubre de 2012, del Director Regional de Obras Hidráulicas, invitando a reunión de participación ciudadana para el contrato "Conservación de Riberas, Quebrada La Vieja, Localidad de Chillepín, año 2012", para el 8 de noviembre, a las 19,30 horas, en Chillepín.

Oficio N° 4489, de 23.oct. 2012, de Contraloría Regional de Coquimbo, remite Informe de Investigación Especial que indica.

(Se enviará copia a cada concejal).

3) Patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Se recibió oficio N° 28, de 5 de noviembre, de la Dirección de Administración y Finanzas, que acompaña solicitud de un traslado de patente de Venta de Cervezas, a nombre de doña Rosa Yami Vargas Chávez, desde el local de M. Bulnes 150, a Marquez de Montepío 131-A. Agrega el oficio que el local cuenta con los requisitos exigidos y que actualmente funciona ahí una patente de Restaurant, y que no le afectan restricciones. No se pidió la opinión de la Junta de Vecinos por estar inactiva.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el traslado de la patente de venta de cervezas Rol 400080, desde el local de M. Bulnes 150, a Montepío 131-A, a nombre de Rosa Yami Vargas Chávez, RUT N° 21.465.838-0.

4) Puntos varios.

Sr. Chávez: Consulto por la forma en que se pueda solucionar lo informado por la Contraloría, respecto de que no se podrían financiar proyectos como el CARES de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Vengo recién asumiendo y lo estoy estudiando.

Sr. C. Rojas: Sobre el mismo tema, yo propongo que este dictamen se someta a un estudio jurídico para saber distintas opiniones. Que se informe a la Contraloría que esto creará una situación crítica a personas que son beneficiarias y que pertenecen al territorio de la comuna.

Sr. Rondanelli: Yo planteo que este tema debería conversarlo el Alcalde con el Contralor, para pedirle un cambio de criterio sobre esta materia.

Sr. Alcalde: En todo caso, ya encomendé este estudio a un abogado.

Sr. Chávez: En el sector de Santa Rosa en la salida hacia el sector alto, se hace necesaria la colocación de barreras de contención para la protección de los peatones, debido a la gran cantidad de vehículos que circulan por ese camino, a mucha velocidad. Esto podría hacerse con aportes de las empresas privadas.

Sr. Alcalde: Encargamos un estudio sobre este sector, para presentárselo a Vialidad.

Sr. Tapia: Había un proyecto para hacer una vereda desde Tomás Davis hasta el ingreso a la Villa Santa Rosa.

Sr. Rondanelli: Consulto a la Srta. Administradora si recibimos respuesta del Ministerio de Agricultura sobre el problema de la sequía.

Srta. Administradora: No se ha recibido respuesta hasta el momento.

Sr. Rondanelli: Quiero destacar que conseguí con D. Alejandro Jara, mientras estuvo de alcalde subrogante, la instalación de baños químicos en el Cementerio Municipal con ocasión de la celebración de Todos los Santos, lo que fue muy agradecido por la gente.

Asimismo, le planteo al Alcalde la idea de hacer reparar el puente de ferrocarriles que conduce a El Tambo, para destinarlo a un paseo peatonal.

Por otra parte, respecto del cementerio que está colapsado, consulto qué medidas se pueden adoptar. Si hay posibilidades de adquirir un terreno en Chillepín para la habilitación de un cementerio.

Sr. Alcalde: Vamos a retomar este tema para ver una posible solución. Pero primero creo que vamos a empezar por la construcción de los baños en el cementerio.

Sr. C. Rojas: Informo al Concejo que la próxima semana se hará en La Serena, la exposición de las pinturas ganadoras del concurso "Isaías Cabezón". Una vez definida la fecha, se hará llegar las invitaciones correspondientes.

Sr. Álamos: Consulto como se llama la empresa que instaló el cartel en la Avenida Infante y si pagó los derechos.

Sr. Alcalde: La empresa se llama Feedback Chile. Sobre los demás detalles que me consulta los entregaré en la próxima sesión.

Sr. Álamos: También consulto por el pago por el mantenimiento del wi-fi.

Sr. Alcalde: Igualmente, esas consultas las podré responder en la próxima sesión.

Sr. Rondanelli: Solicito se agilicen algunas cosas, por ejemplo, la pavimentación del aeródromo El Tambo. Le pido al Alcalde que haga las gestiones para conseguir estos fondos del Ministerio de Obras Públicas, ahora que hay tanto movimiento de aviones.

Sr. Sacre: Sería bueno hacer un estudio acerca del uso del aeródromo para saber quienes lo usan, para ilustrar al Ministerio de Obras Públicas que pondrá los recursos. Creo que podría hacerse un convenio con las empresas que lo usan para conseguir aportes privados.

Sr. Rondanelli: Sobre el tema del liceo de Chalinga, le pido al Alcalde que haga las gestiones para que ese edificio, que está sin destino, sea transferido a la Municipalidad para dedicarlo a muchas actividades que requieren un lugar donde funcionar.

Sr. C. Rojas: Respecto del aeródromo de El Tambo, creo que es necesario contar con un informe técnico que asegure que el emplazamiento actual es el adecuado y, si podrá funcionar ahí por un tiempo más.

Sr. Chávez: Sobre el tema de la catástrofe por sequía, hay que revisar el tema de las ayudas otorgadas.

En el tema del accidente del sector Quebrada Las Ánimas, en Camisas, con el derrame del ducto que va a El Mauro, consulto si la Municipalidad participó en algún procedimiento.

Sr. Sacre: También es necesario saber las medidas que se han tomado en Salamanca para el caso de la catástrofe por sequía.

Sr. Chávez: Los vecinos de Chillepín están preocupados por lo que se está haciendo en El Manque, por las denuncias que se han hecho por daños ambientales.

Sr. Alcalde: Hay que precisar qué tipo de daños se han causado. Que se precisen las denuncias para saber si podemos o no intervenir.

Solicito acuerdo del Concejo para realizar un viaje a San Juan, Argentina, con el fin de tratar los temas de la Universidad y el problema de la sequía que también están sufriendo allá. La fecha la comunicaré al Sr. Secretario Municipal.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba este cometido del Sr. Alcalde a San Juan, Argentina, en las fechas que comunicará al Sr. Secretario.

Sr. Chávez: Estimo que es necesario estudiar la posibilidad de traer una sede universitaria a Salamanca, porque hay muchas familias que no tienen como enviar a sus hijos a estudiar afuera.

Sr. Alcalde: Apoyamos todas las iniciativas que propongan las Universidades. Además, el proyecto de Liceo Politécnico que se construirá nos da la posibilidad de crear un Centro de Formación Técnica. Pero no podemos olvidar que las Universidades tienen que analizar la conveniencia económica de hacerlo. Además, no podemos pensar que los jóvenes que se instruyan van a quedarse a trabajar todos en Salamanca, porque tienen la libre posibilidad de ejercer en cualquier parte.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 10,30 horas).

